

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4610 *MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 2013, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 11 de junio de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda en el domicilio de la Entidad, Vía Laietana 20, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2012.

Cuarto.- Nombramiento de los Auditores de cuentas Horwath PLM Auditores, S.L.P., NIF B64754534 para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Quinto.- Ratificación, reelección y/o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración que estatutariamente cesan en su mandato.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, formalización, subsanación y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Asamblea y nombramiento de los interventores de la misma.

Los Mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social de Mussap las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Los Mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General personalmente o por delegación, deberán retirar el Boletín de Asistencia o de Delegación de Voto, en las oficinas centrales de la Mutua.

El plazo para la retirada del citado Boletín finaliza el día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 16 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Chamorro Bernal. El Presidente, D. Florenci Bosch Soler.

ID: A130024107-1

cve: BORME-C-2013-4610